

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Acuerdo de Prevención

Número de Folio: 311218724000070

Progreso, Yucatán a 11 de Julio de 2024.

VISTOS: De conformidad con la solicitud de acceso a la información marcada con el número de folio 311218724000070 presentada ante esta Unidad de Transparencia el día 11 de Julio 2024 y en virtud de que los datos proporcionados en la misma no son suficientes para localizar los documentos, se le requiere para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificado éste acuerdo, aclare y precise lo solicitado:

“ST6”. (Sic).

Con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de acceso a la Información Pública, se le requiere al solicitante para que aclare y precise la información solicitada debido a que no es suficiente y/o clara sobre la intención en la que versa la solicitud de acceso a la información o los documentos de interés del particular; lo anterior para efecto de estar en aptitud de proporcionar la información adecuada.

En el entendido que el plazo de 10 días hábiles para dar respuesta a la misma comenzará a computarse de nueva cuenta a partir del día siguiente de la fecha en que se dé cumplimiento al presente requerimiento, apercibiéndolo de que en el caso de no cumplirlo, será tendrá por no presentada la solicitud, de conformidad con el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo acordó y firma el MA. Iresine Solís Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia de Progreso el 11 de Julio de 2024.

ATENTAMENTE


MA. IRESINE SOLÍS HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO
2021 - 2024



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



C.C.P. ARCHIVO